

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

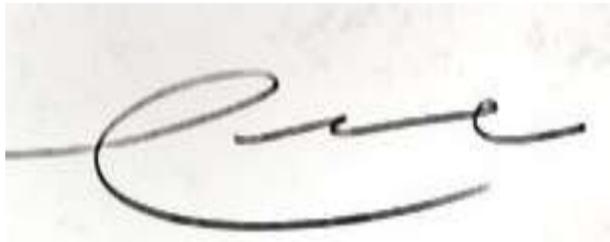
Ibagué Tolima, jueves ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020).

Rad. 2020 – 00038 – 00

Lo informado por el apoderado de la parte demandante, en escrito que antecede, obre en autos y **el abono efectuado téngase en cuenta en su momento procesal oportuno** para los fines legales pertinentes.

Así mismo, infórmesele al peticionario que para el retiro de los oficios debe solicitar cita y esta le será asignada por parte del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez

